



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 07617-25 - Expte. 181-24 Promociones de personal julio (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno tramitado de acuerdo al siguiente detalle:

Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén, Expte. N° 181-24, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-498-E-JUSNEU-TSJ, Inc. 2°), Anexo I, orden N° 1; en el que resultaron ganadores los agentes Sandra Viviana Vivas, Mara Andrea Guerrero, Gladys Mabel Jara, Natalia Verónica Conti, Alfredo Javier Verón, Valeria Paola Forneron y Carolina Elizabet Cabeza.

Que la Mesa Evaluadora de dicho concurso ha elevado el Acta de Examen a la Dirección de Gestión Humana, por lo que se deberá proceder a realizar las promociones y traslado correspondientes.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el “Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial”, indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Promover y trasladar** al personal conforme el anexo I, el cual identificado como ANEXO-2025-00022744-JUSNEU-DGH, forma parte del presente resolutorio como archivo embebido.

2°) **Hacer saber** a la agente que debe trasladarse conforme lo dispuesto en el inciso precedente, que en oportunidad de efectivizarse el mismo deberá hacerlo acorde a lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

3°) **Reservar** la vacante indicada en el Anexo I, orden N° 1.

4°) **Disponer** que por la Administración General se proceda a las conversiones de las categorías pertinentes.

5°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm - rm - mp /07617-25